

DECRETO EXENTO N° 3.106
RETIRO, 13/12/2024
VISTOS

Municipal año 2024.

2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.

3.- El Certificado N° 149 de fecha 13.12.24, otorgado por el Secretario Municipal (S) que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 1° extraordinaria pública.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, El Programa Anual con sus metas y Líneas de Acción comprendiendo el Plan de Acción Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELLADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/EBF

DECRETO 3.106 del 13 de Diciembre 2024 PROGRAMA ANUAL METAS

